



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ACCION POPULAR
DEMANDANTE:	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
DEMANDADO:	KOBA COLOMBIA SAS
RADICACIÓN:	05 001 31 03 010 2018 00627 00
ASUNTO:	Ordena archivo definitivo

Solicita la accionada, el archivo del expediente dado que ya se cumplió con lo ordenado en la sentencia, incluso con la cancelación de la suma de dinero establecida como agencias en derecho.

Revisada la actuación, le asiste razón al peticionario, por ello terminado como se encuentra el trámite de la presente acción popular, se dispone el archivo del expediente digital y la parte física que existe del mismo.

NOTIFIQUESE

TOMÁS ANDRES LEON TRECE OCHOA MEJIA
JUEZ (E)